

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UN (01) BIÓLOGO PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTES N°06 S.P.T.

Área Usuaria	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL
Actividad	CONTRATAR 01 BIÓLOGO PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTES N°06 S.P.T.
I. OBJETIVO DEL SERVICIO	Fortalecer las actividades de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, en el área de Saneamiento Ambiental del ámbito de la jurisdicción de la UTES N°06 S.P.T.
II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	- Programar y supervisar (2/mes) las actividades de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en el ámbito de la jurisdicción de la Red de Salud Trujillo. - Brindar capacitaciones sobre temas relacionados a la vigilancia de la calidad de agua al personal de micro redes y establecimientos de salud. - Brindar acompañamiento y asistencia técnica al personal que realiza actividades de vigilancia del agua para consumo humano. - Consolidación mensual y análisis de los resultados de todas las actividades: vigilancia de cloro residual, monitoreo de los cinco parámetros de campo e inspección de los sistemas de agua y elaborar informes de acuerdo a los resultados obtenidos. - Ingreso de la información del monitoreo de parámetros de campo de agua para consumo humano en el aplicativo web del Ministerio de Salud. - Cumplir con otras actividades relacionadas e indicadas por el área usuaria.
III. PERFIL DEL PROVEEDOR	Requisitos del proveedor - Disponibilidad inmediata - Título de biólogo microbiólogo - Copia de resolución de termino de SERUM - Colegiado y habilitado - Presentar copia de DNI vigente - Tener RNP vigente - Certificado Único Laboral - RUC activo y habido - Experiencia de tres (3) años en actividades de salud ambiental. - Experiencia específica de dos (2) años en actividades de monitoreo de la calidad del agua en el sector público. - Capacitación en temas relacionados a actividades de salud ambiental - Capacitación específica en agua y saneamiento rural - Declaración jurada de gozar de buena salud 

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN	1. Lugar	Red de Salud Trujillo - UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo.
	2. Plazo	El proveedor se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia, en un periodo de 11½ meses.
	3. Producto	El contratista deberá presentar doce (12) informes (entregable), describiendo las tareas efectuadas con las actividades descritas. El primer entregable se presentará hasta 03 días después de culminar los 15 días de servicio. Luego del segundo a onceavo entregable el plazo de presentación será hasta 03 días después de culminar los 30 días de servicio.
V. CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad estará a cargo del jefe de la Unidad Funcional de Gestión Territorial, previo Visto Bueno del área de Salud Ambiental de la UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo.	
VI. FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad de los productos, de acuerdo a las actividades descritas en los alcances y descripción del servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Recibo por honorarios electrónico y de ser el caso adjuntar constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). 2. Informe de actividades realizadas, con el V°B° del responsable del área de Salud Ambiental. 3. Conformidad del servicio será brindada por el jefe de la Unidad Funcional de Gestión Territorial, previo Visto Bueno del área de Salud Ambiental de la UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo. 4. Registro Nacional de Proveedores (RNP) de ser el caso.	
VII. PENALIDADES	En caso que el proveedor incumpla las condiciones antes señaladas, se le aplicará una penalidad en función a lo establecido en el Artículo 162.- penalidad por mora en la ejecución de la prestación.	

